



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

296-14

16 MAY 2014

Salta,
Expediente N° 12.682/13

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. María Magdalena LOPEZ ABRAMOVICH, D.N.I. N° 29.336.959, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura “**ALIMENTACIÓN NORMAL**” de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución –D– N° 063/14, realiza el dictamen a fs.13. y aconseja la adscripción de la Lic. Lopez Abramovich.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 83/14.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

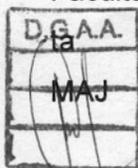
(En Sesión Ordinaria N° 06/14 del 06/05/14)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. María Magdalena LOPEZ ABRAMOVICH, a la asignatura “*Alimentación Normal*”, de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. María Magdalena LOPEZ ABRAMOVICH, D.N.I. N° 29.336.959 como Profesional Adscripta en la asignatura “*Alimentación Normal*” de la Carrera de Nutrición por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dpto. Docencia- de esta Facultad.



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA


Lic. MARIALISSA PASARINI DE ZENTENO
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA